

Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral*

En el salón de usos múltiples ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 10 horas con 23 minutos del día 10 de octubre de 2014, inició la Tercera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo del IEDF

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Partido Revolucionario Institucional
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
Froylán Yescas Cedillo	Partido MORENA
José René Rivas Balladares	Partido Encuentro Social

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Designación del (la) Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (julio-septiembre de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (julio-septiembre de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el Orden del día.

El Orden del día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Presidenta de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

En este punto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que, derivado de la aprobación de la integración de las comisiones permanentes del IEDF, mediante el acuerdo ACU-52-14, la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral quedó integrada por los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Carlos y Ángel González Martínez Miranda, como integrantes; y Olga González Martínez, como Presidenta de la misma. Asimismo, declaró formalmente instalada a la Comisión a las 10:25 horas del día de la fecha.

2. Designación del (la) Secretario (a) Técnico (a) de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Presidenta de la Comisión ofreció una semblanza curricular de la Lic. Delia G. del Toro López, en la cual destacó su experiencia como Secretaria Técnica de la COyGE en distintos periodos (de 2004 a 2006 y de 2009 a 2013), así como del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral en 2009 y 2012 y del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.

Además, comentó que, tomando en cuenta las opiniones vertidas por los representantes de los partidos políticos en sesión del Consejo General del IEDF, y con base en lo establecido por el artículo 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, proponía a la Lic. Delia G. del Toro López como Secretaria Técnica de la Comisión.

Delia G. del Toro López

Delia G. del Toro López

Delia G. del Toro López

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la COYGE sometió a la consideración de los integrantes de la misma el punto del orden del día y, al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de dicha comisión tomaron el siguiente acuerdo:

COyGE/20/14 Se aprueba, por unanimidad, la designación de la Lic. Delia G. del Toro López como Secretaria Técnica de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.

Acto seguido, la Lic. Delia G. del Toro López rindió protesta como Secretaria Técnica ante la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014.

En este punto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el informe de referencia.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la COYGE tomaron el siguiente acuerdo:

COyGE/21/14 Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2014. Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo, presentar el informe referido en la siguiente sesión del Consejo General de este Instituto.



4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (julio-septiembre de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, del Partido Nueva Alianza y de la Presidencia de la COyGE.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por el informe presentado. Asimismo, solicitó conocer las observaciones, en especial las de fondo, realizadas a los documentos. De igual forma solicitó se precisaran temas como la empresa que imprimirá la documentación electiva, así como el proyecto de automatización y captura de actas, y la contratación del servicio de mensajes SMS.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión señaló que la empresa que imprimirá la documentación electiva es Corporación Mexicana de Impresión, SA (COMISA), en virtud de que dicha empresa ofreció la cotización más baja. En relación con el proyecto de automatización y captura de actas, la Lic. del Toro comentó que se firmó un convenio de apoyo y colaboración entre la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el IEDF para desarrollar dicho proyecto, mismo que sería entregado al Instituto a más tardar el 31 de octubre de 2014.

Además, mencionó que, con el propósito de eficientar los cómputos distritales, el software desarrollado por la UAM se conectaría al Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y, a través de un escáner se leen y se proyectan las actas de cómputo de casilla, para realizar el cómputo distrital.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica señaló que en una próxima sesión se presentaría un informe del desarrollo del proyecto y se haría una demostración de captura de las actas.

En relación con la contratación del servicio de mensajes SMS, a través del cual los ciudadanos del Distrito Federal podrán ubicar su Mesa Receptora de Opinión para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, la Secretaria Técnica de la Comisión mencionó que se realizó una invitación restringida a tres proveedores, sin embargo, al no presentarse ninguno, dicha invitación se declaró desierta. Posteriormente, dijo, y a solicitud conjunta de la DEOyGE y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), la Secretaría Administrativa cotizó el servicio con tres empresas y adjudicó el contrato a aquella que cumplió con los requerimientos y que ofertó el precio más bajo, a fin de brindar el servicio de mensajería SMS y, en los próximos días el Instituto estaría en posibilidades de ofrecer dicho servicio.

De igual forma, comentó que la ubicación de la Mesas Receptoras de Opinión estaría disponible en la página de internet del Instituto y en los lugares de mayor afluencia ciudadana.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. José René Rivas Balladares, preguntó el costo del servicio de mensajería SMS.

La Lic. Delia del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión informó que el costo por mensaje SMS sería de 80 centavos y que el monto total previsto para ese proyecto era de 200 mil pesos.

En su intervención, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez celebró que el Instituto ponga a disposición de la ciudadanía los avances tecnológicos, a

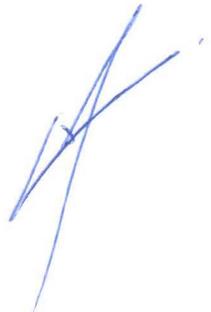


efecto de incentivar la participación. Asimismo, resaltó que la colaboración entre las distintas áreas del Instituto es indispensable para que la Consulta ciudadana sea exitosa.

El Lic. Juan Dueñas Morales, representante del Partido Acción Nacional, se unió a la felicitación a la DEOyGE por el informe presentado. Asimismo, agradeció a los consejeros electorales integrantes y a la Presidenta de la Comisión, la designación de la Lic. Delia del Toro López como Secretaria Técnica.

Aunado a ello, sugirió ser cuidadosos con la empresa contratada para brindar el servicio de los mensajes de texto, a fin de prever un posible incumplimiento del contrato. Como ejemplo, recordó lo sucedido en procesos anteriores cuando la empresa que proporcionaba ese servicio se retiró y el Instituto se quedó sin la posibilidad de seguir dando esa facilidad a la ciudadanía. Asimismo, citó el caso de la empresa contratada para desarrollar el software que se utilizó para votar por internet desde el extranjero en la elección de Jefe de Gobierno de 2012, cuando dicha empresa se apropió de todos los derechos de autor del sistema referido.

Al respecto, la Lic. Delia del Toro López señaló que, en aras de evitar una situación en la que la empresa que brinde el servicio de mensajería SMS se retracte, dicha empresa sólo proporcionará la red para el envío de los mensajes y que sería la UTSI quien se encargue del sistema. Asimismo, comentó que, con la contratación de esa empresa y la participación de la UTSI quedaban cubiertas dos actividades: por un lado, el envío de SMS para conocer la ubicación de las MRO y por otro, el envío de las contraseñas, a través de SMS, para los ciudadanos que emitan su opinión en la Consulta ciudadana mediante el sistema de voto por internet.



El Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo del IEDF, mencionó que para la celebración de convenios con instituciones no es necesario seguir el procedimiento para la contratación de empresas particulares. Asimismo, comentó que para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 desde el extranjero, se contrató a una empresa española denominada Scytl, y que en 2013 fue la propia UTSI quien desarrolló el sistema de voto por internet, con las debidas precauciones de no violentar los derechos de autor y/o de propiedad de dicha empresa.

El representante del Partido Encuentro Social, solicitó que se les proporcionara a los partidos políticos una copia del convenio de colaboración suscrito con la Universidad Autónoma Metropolitana.

En respuesta, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que en los próximos días se les enviaría el documento solicitado.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió que el desarrollo de los sistemas informáticos sea acompañado por una opinión jurídica de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a efecto de evitar transgredir los derechos de autor y la propiedad intelectual y, también, proteger los sistemas, que forman parte del patrimonio del Instituto.

El representante del Partido Acción Nacional, señaló que la figura de los convenios es importante ya que es un método de contratación de servicios y en algunas ocasiones los partidos políticos los conocen hasta que ya fueron suscritos; por lo que pidió, en la medida de lo posible, enterarse con antelación.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la comisión tomaron el siguiente acuerdo:

COyGE/22/14 Se aprueba, por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (julio-septiembre de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente y de los consejeros electorales Carlos Ángel González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como las de los partidos políticos Nueva Alianza y Acción Nacional. Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo, presentar el informe referido en la siguiente sesión del Consejo General de este Instituto.

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (julio-septiembre de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de la misma el informe de referencia.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de dicha comisión tomaron el siguiente acuerdo:

COyGE/23/14 Se aprueba, por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (julio-septiembre de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo, presentar el informe referido en la siguiente sesión del Consejo General de este Instituto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 10 horas con 50 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.



Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante
de la Comisión



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*